

Expediente: 9123/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ NEMI AGRICOLA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20315899223 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

90000000000 - NEMI AGRICOLA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 9123/21



H108012995327

Juzgado de Cobros y Apremios 2

**JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ NEMI AGRICOLA S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 9123/21.-**

San Miguel de Tucumán.- Al advertir esta magistrada que la aplicación del art 175 (hoy 173 del CT) ordenada en providencia del 21/06/2022 no corresponde atento la información proporcionada por Rentas provincial el 12/06/2023, debe declararse la nulidad de la providencia mencionada en forma primigenia y de todo acto que sea su consecuencia y en particular, la del 02/12/2025 que llama la causa a resolver. Fecho, vuelva la causa a fin de proveer lo correspondiente atento la anulación del cargo informado por Rentas el 12/06/2023 - BML - 9123/21 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI- JUEZ**

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.